



ACTA DEL AYUNTAMIENTO PLENO. Sesión núm. 2/16

13 de enero de 2016

En la Ciudad de Jumilla, siendo las catorce horas y cincuenta y cinco minutos del día trece de enero de dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, se reúne el Ayuntamiento Pleno al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente, en única convocatoria, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día:

1º.- DECLARACIÓN DE URGENCIA.

2º.- APROBACIÓN ESTRATEGIA DUSI DENOMINADA “JUMILLA, HISTORIA Y VINO” Y SOLICITUD DE SUBVENCIÓN (ORDEN HAP/2427/2015, DE 13 DE NOVIEMBRE).

Preside la misma la Sra. Alcaldesa, D^a Juana Guardiola Verdú, asistiendo los siguientes Concejales:

- D. Alfonso Pulido Grima (PSOE)
- D^a María Candelaria Fernández Medina (PSOE)
- D. Juan Gil Mira (PSOE)
- D^a María del Pilar Martínez Monreal (PSOE)
- D. Francisco González González (PSOE)
- D^a. Salvadora María Pérez Valero (PSOE)
- D. Juan Manuel García Verdú (PSOE)
- D^a Lucía Jiménez Iniesta (PSOE)
- D. Eugenio Aguado Guardiola (PSOE)
- D. Enrique Jiménez Sánchez (PP)
- D^a Alicia Abellán Martínez (PP)
- D. Juan Calabuig Martínez (PP)
- D. Francisco Javier Martínez Escandell (PP)
- D. Antonio Valero Simón (PP)
- D^a. Ana López Martínez (IU-Verdes)
- D^a María Ríos Jiménez (IU-Verdes). Abandona la sesión durante el debate.
- D. Benito Santos Sigüenza (IU-Verdes).

Queda justificada ante la Presidencia la inasistencia de los Concejales:

- D. Juan Manuel Abellán Gómez (PP)
- D^a María del Carmen Cruz Vicente (PP)
- D. Aitor Jiménez Poveda (PP)

Asiste la Interventora Municipal, D^a Rosario Hita Vera.

Actúa de Secretaria, la Accidental de la Corporación, D^a Josefa Torres Molina.

Existiendo número legal para ello, la Presidencia declara constituida válidamente la sesión, pasando a continuación al estudio de los asuntos incluidos en el orden del día.



1º.- DECLARACIÓN DE URGENCIA.- La Sra. Presidenta justifica la urgencia del asunto que ha motivado la convocatoria de este Pleno debido a que hoy es el último día para que el Ayuntamiento solicite la subvención.

Sra. Presidenta: Lo que procede precisamente es la declaración de urgencia. Acabamos de celebrar la Comisión de Obras, que igualmente ha sido extraordinaria y urgente y se ha explicado.

Incidimos en la urgencia de celebrarlo porque hoy es el último día para que el Ayuntamiento pueda optar a presentarse a una convocatoria en concurrencia competitiva con otros municipios de más de 20.000 habitantes, para que nos sea aprobada una estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (DUSI) que lo hemos denominado “Jumilla, Historia y Vino” y poder optar así a unas subvenciones de la Comunidad Europea. Sra. Abellán Martínez, tiene la palabra.

Sra. Abellán Martínez: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Es para hacerles un ruego. Si hacen alguna información acerca de este Pleno Extraordinario que dejen muy claro que ha habido Concejales y Concejales del Partido Popular a los que no se les ha convocado y a los que estamos aquí presentes y hemos venido se nos ha convocado hace apenas unos minutos. Que eso, por favor, se deje constancia en la información que se emita por parte de este Ayuntamiento. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sra. Abellán Martínez. Saben que el motivo de convocarse con carácter extraordinario y urgente es que hay poco margen de tiempo. No obstante, llevamos dos días comunicando a los diferentes grupos que teníamos que celebrar este Pleno y hasta que no se ha tenido absolutamente toda la documentación en poder de Secretaría no se ha podido convocar.

En cualquier caso, lamento que no hayan podido estar aquí presentes todos los Concejales y Concejales, como segura estoy que les hubiera gustado, pero ya he dicho lo extraordinario de la celebración del Pleno y la urgencia, no hemos podido hacerlo de otra manera.

Seguidamente, de conformidad con el art. 79 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y el art. 46.2.b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se somete a votación la declaración de urgencia, que queda ratificada por unanimidad de los dieciocho miembros presentes.

2º.- APROBACIÓN ESTRATEGIA DUSI DENOMINADA “JUMILLA, HISTORIA Y VINO” Y SOLICITUD DE SUBVENCIÓN (ORDEN HAP/2427/2015, DE 13 DE NOVIEMBRE).

VISTO que por acuerdo de Junta de Gobierno Local de 16 de noviembre de 2015 se adjudicó, mediante contrato menor, a la empresa Escuela de Género y Estudios Sociales, S.L., la elaboración del Plan Estratégico Integrado de Jumilla y la documentación para la solicitud de la subvención de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de la convocatoria de 2015, (Estrategias DUSI).

VISTO que mediante Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, se aprobaron las bases y la primera convocatoria



para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, (BOE 275 de 17-11-2015).

VISTO el informe elaborado por el Jefe de Servicio de Economía y Empleo, de 13 de enero de 2016, como responsable de la supervisión del contrato mencionado con la empresa Escuela de Género y Estudios Sociales, S.L.

VISTO el informe elaborado por la Secretaria General Accidental, de 13 de enero de 2016, en cuanto a la determinación del órgano competente para la aprobación del documento de Estrategia DUSI y solicitud de subvención.

CONSIDERANDO que el Municipio de Jumilla reúne los requisitos para ser beneficiario de las citadas ayudas.

CONSIDERANDO que este Ayuntamiento está interesado en solicitar las ayudas contenidas en la convocatoria anterior.

Visto que la Comisión Informativa Permanente de Obras, Urbanismo, Servicios Públicos, Medio Ambiente, Actividades, Industria, Empleo, Agricultura, Montes, Pedanía y Agua, en sesión celebrada en el día de hoy 13 de enero de 2016, ha dictaminado favorablemente por siete votos a favor (5 del PSOE y 2 de IU-Verdes) y cuatro abstenciones (PP), la propuesta realizada por la Sra. Alcaldesa de fecha 13 de enero de 2016.

CONSIDERANDO lo establecido en los artículos 25 y 26 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, modificado por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.

CONSIDERANDO lo previsto en el artículo 22.1q) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y artículo 168.4 Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Abierto el turno de intervenciones, se reproducen siguiendo la grabación de la sesión:

Sra. Presidenta: Para ampliación del punto, tiene la palabra el Sr. Gil Mira, Concejal de Economía, que es el que ha llevado por parte del Equipo de Gobierno la coordinación de esta estrategia.

Sr. Gil Mira: Muchas gracias, Sra. Presidenta. En primer lugar, explicar y darles las gracias a los tres grupos municipales por la disposición, por la premura y la respuesta que hemos tenido para la realización de este Pleno y la Comisión anterior.

Bueno, paso a comentar sobre todo lo que es la ampliación de motivos, el por qué es la presentación de este Plan Estratégico para nuestra localidad.

Una vez conocido que el 13 de noviembre salió la convocatoria para que en nuestra Región los municipios tuviesen la oportunidad de tener un plan de desarrollo integral para el mismo, este Equipo de Gobierno se puso a trabajar y a ver la posibilidad de desarrollarlo



con medios propios, algo que no era posible por lo extenso del trabajo que había que hacer, por el escaso tiempo y por las fechas que se avecinaban.

Viendo que teníamos la obligación de luchar por estos recursos económicos que podían venir a nuestro municipio, estamos hablando de 5.000.000 €, que pueden ayudarnos a crecer económicamente, desarrollarnos y la integración, como bien se dice en el nombre del Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de nuestro municipio, pues buscamos la forma de poder ejecutarlo y nos pusimos a trabajar.

Este plan que ya la mayoría de ciudadanos conoce porque casi es muy raro que no se conozca por los medios de comunicación, que se han trabajado y se han notificado, por las reuniones que se han tenido con todos los colectivos, por las encuestas que se han hecho por la calle, pues este plan integral es el que dará una proyección de futuro a nuestro municipio y, una vez puestos a trabajar, se hizo un trabajo de diagnóstico de la situación real de nuestro municipio en la cual se encontraba y nosotros lo conocemos, pero una vez que está plasmado documentalmente, es satisfactorio ver que nuestro municipio tiene un gran potencial y muchas posibilidades en todos los aspectos para desarrollar el mismo, tanto económico, turístico, como también social y, sobre todo, la integración de lo que es el casco urbano.

Las estrategias a largo plazo que han salido de este diagnóstico es un plan de desarrollo de las pedanías cuyo objetivo es promover el desarrollo económico y social de las pedanías, evitando que se vayan despoblando poco a poco y dotando a esta ciudadanía de servicios e infraestructuras.

Es un plan de desarrollo y de dinamización turística para poner en valor el patrimonio que tenemos, patrimonio natural, patrimonio histórico, patrimonio cultural del municipio, y crear una marca turística que englobe estos productos junto al turismo etnológico.

Otro de los resultados es poner en valor lo turístico con la iluminación del Casco Histórico, con la eliminación de barreras de accesibilidad, realización de infraestructuras, servicios básicos y promoción también para la atracción de habitantes y empresas a esta zona, haciéndolo el corazón turístico de paseo y ocio del municipio.

En este plan otro de los apartados y las estrategias a seguir sería el centro comercial abierto para dotar la ciudad de un gran centro para el paseo, ocio y las compras, eliminando problemas de movilidad, uniendo las calles del centro con la Plaza de Abastos y promoviendo la inserción sociolaboral de colectivos en exclusión social. Asimismo vivir en Jumilla, una ciudad amigable para residir, con gran calidad medioambiental e infraestructuras de calidad para el ocio.

Este plan también lleva reindustrialización para mejorar y hacer atractivas las infraestructuras industriales del municipio, aumentando la competitividad de las empresas existentes, atrayendo empresas de otros sectores y especializando al sector en la economía verde.

También, diversificar la economía potenciando los sectores a través de la generación que se inercie con las empresas y sectores actuales, y atracción de nuevos sectores económicos al municipio.

Otra de las líneas de actuación son las infraestructuras generales básicas con el objetivo de dotar a la ciudad de grandes infraestructuras educativas, sanitarias y culturales.

Asimismo, modernizar el tema de la Administración y el tema de las nuevas tecnologías, con servicios de la Administración Pública combinada con estas nuevas tecnologías.



Y, por último, un plan de rehabilitación de zonas desfavorecidas para dotar de infraestructuras básicas a los barrios desfavorecidos, uniendo los barrios con la ciudad y poniéndolos en valor turístico, así como realizar una intervención integral para inserción sociolaboral y educativa.

A la hora de trabajar en este proyecto lo que sí se tenía claro, era más una exigencia que tiene impuesta y que así debe de ser y entendemos coherente, es que toda la sociedad estuviese de acuerdo en la elaboración de este plan, de este trabajo, de este reto para nuestro municipio, con actuaciones equilibradas que, por poner un ejemplo, que no nos diera la posibilidad de construir algo, un estadio de fútbol por ejemplo, y tener un barrio que no tenga agua potable o una pedanía que no tenga los servicios mínimos. Por eso digo realizar un plan equilibrado y de desarrollo para lo que es el municipio de Jumilla.

Se pedía y se pide la colaboración y participación ciudadana, algo que tenemos que agradecer a todos los ciudadanos y a todos los colectivos que, con esa premura que este tiempo nos ha dado, se les convocaba y el mismo día acudían empresas, colectivos sociales, económicos y culturales de nuestra localidad, para aportar sus inquietudes, ideas, y que se pudieran plasmar en este proyecto.

Hemos contado con los diferentes grupos que también han estado aportando sus ideas, muchas de sus programas electorales y otras de motu propio, de iniciativa personal, ha sido todo recogido.

Y de aquí han salido unas líneas de actuación que es la de promover las administraciones, la de mejorar la eficiencia energética y aumento de energía renovables en las áreas urbanas, fomentar la movilidad urbana sostenible, transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana rural, mejorar la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica, desarrollos de sistemas y suministros de energía limpia.

Promover la protección, fomento y el desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas y, en particular, las de interés turístico.

Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente, de generación física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas.

Nosotros, a la hora de presentarlo, como he dicho anteriormente, con las ganas y el trabajo que hemos hecho en general, desde el Equipo de Gobierno a los técnicos del Ayuntamiento, agradecerles su gran trabajo, la labor y disposición de tiempo.

Agradecer a todos los colectivos sociales y a todos los jumillanos por la participación, con mucha ilusión, para poder sacar el proyecto adelante y esperemos que podamos tener los resultados que se merece nuestra localidad. Creemos que así será, pues en este concurso, que es un concurso competitivo con otros municipios, tenemos la gran ventaja, como he dicho anteriormente, de infraestructuras, medios y posibilidades que otros no tienen.

Esperemos que sea atractivo y lo suficientemente ambicioso, pero también realizable, y que en un futuro esas ayudas vengan para nuestro municipio y podamos acometer esos proyectos que están plasmados en este plan, esperando contar con el voto favorable de los dos grupos municipales y que nos acompañen en esta trayectoria que no es solamente para esta legislatura sino que, no debemos de olvidar, es para legislaturas futuras en las cuales podrá estar este Equipo de Gobierno u otro del mismo signo o signo diferente.

Se trata también de que tenga una hoja de ruta a seguir en la cual no se den bandazos en cuestiones de actuaciones y que tengamos todos claro las líneas necesarias para nuestro municipio y desarrollo tanto económico como social.



Agradecer de antemano, si fuese así, el apoyo de los grupos municipales. Y ahora en un segundo turno seguiremos hablando. Gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sr. Gil Mira. Sra. López Martínez.

Sra. López Martínez: Gracias, Sra. Presidenta. Voy a compartir el tiempo con mi compañero. Vamos a mantener la misma posición que hemos manifestado en la Comisión. Lo vamos a votar a favor porque creemos, bueno, es una apuesta que ya se ha hecho, sobre todo se ha contratado a la empresa, está hecho el estudio y nos queda una posibilidad de concursar puesto que se trata de concursar con los demás municipios de la Región de Murcia.

Nosotros, el estudio, es cierto que nos ha dado muy poco tiempo a verlo como al resto de los compañeros de la Corporación. Ya hemos manifestado también nuestra queja en la Comisión.

De todas maneras, visto el estudio por encima y globalmente, nosotros vemos correcta la metodología, pero es cierto que si se hubiera tenido más tiempo pues se hubiese podido afinar más en las estrategias, en el diagnóstico y en el análisis, que en general pensamos que es eso, muy general. De todos modos vamos a mantener nuestro voto afirmativo.

No nos sorprende el diagnóstico, esperemos que pase, pero si no pasase estamos de acuerdo con el Concejal de Economía que acaba de manifestarlo, que sería un buen guión a seguir para las próximas, yo diría, décadas, el poder llevar a cabo lo que pretende el estudio, pero creemos que es demasiado extenso o demasiado ambicioso para poder realizarlo en tan corto periodo de tiempo como parece ser, seis años, y también con esos cinco o seis millones de euros de presupuesto. Paso la palabra a mi compañero. Nada más, gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sra. López Martínez. Sr. Santos Sigüenza.

Sr. Santos Sigüenza: Buenos días, depende que sea am o pm si alguien ha comido ya la franja horaria será distinta y, como siempre, salud, amor y rebeldía.

La verdad que cuando el Concejal proponente empieza disculpándose en la Comisión diciendo textualmente “Disculpas por esta forma de hacer las cosas”. Moralmente no se puede hurgar en la herida, hasta ahí se reconoce, no vamos a redundar en el tema, pero sí vamos a intentar aprender en la forma de hacerlas.

Estamos de acuerdo en el fondo. Somos conscientes de que es un tren que pasa y si no lo cogemos nos quedaremos en el andén, como viene pasando últimamente. Lo que pasa es que las premuras, el calendario lo sabemos todos, el proyecto se llama “Jumilla, Historia y Vino”, con mayúscula, pero la forma de hacerlo es una prehistoria, no se puede ir con estos tiempos así. A mí me recordaba el símil del traspaso de De Gea, que se cumplía a las 12 de noche, al final el fax llegó tarde, se quedaron fuera, estamos apurando demasiado.

Con el Pleno algo parecido, apurando tiempos, aunque hay un margen, de acuerdo, pero coincidimos en que hay que tener un calendario y ajustarse. Es una cosa muy seria para hacerla de esta manera tan precipitada lo que nos da pocas oportunidades para aportar datos que es lo que queríamos y hemos aportado a los borradores.

Nosotros, evidentemente, nos fiamos de los técnicos, si no dudamos jamás de su capacidad y ahí están, no podemos fiscalizarlo, son técnicos y como su nombre indica están para eso.



Las siglas del DUSI tiene nombre de golosinas, algo dulcecico, y realmente si llegase sería así. Pero insisto, pasa también un poco como el conejo de Alicia, van llegando tarde, muy justo. Yo le pediría que se recalculasen los relojes, se cronometrasen y ajustasen los tiempos porque no se puede ir de esa manera, no es serio, la verdad. No es serio porque nos deja fuera de la oportunidad de aportar cosas.

Y pueden haber erratas, como le llamaban a un instituto con el nombre de una Infanta a otra, eso son anécdotas, se llame Cristina o Elena, es una Infanta al final, no tiene más importancia. Pero creemos que se tiene que hacer de una forma más rigurosa.

Al final, en el peor de los casos, habríamos perdido 20.000 €, tantos se han perdido de aquí para atrás, y no voy a rebobinar por estas horas, todos tenemos en la cabeza el informe, me parece que va el tema por la misma cantidad. Si es una empresa que está capacitada para captar fondos europeos, preguntábamos antes en Comisión, ¿por qué esa? y ¿por qué no?, lo han decidido, pues una tiene que ser.

Yo pregunté, y había otro municipio, el municipio es Alhama de Murcia que lleva también esta empresa, sería lógico competir con otra con características parecidas, llámese Bullas o llámese Yecla, pero no es así cuando no han optado, el equipo que gobierna está para ejecutar y para decidir, y eso les compete a ellos, ellos han decidido, lo asumen y lo hacen así. Lo que pasa es que, solamente por la valentía de haberlo intentado, creo que se merecen nuestro voto porque lo han intentado y no han dejado pasar el tren.

Esta mañana decía el Presidente de la Región de Murcia, el Sr. Pedro Antonio Sánchez, que a él le daba vergüenza estar esperando el AVE en Albacete, son palabras tuyas, fresquicas. Pues a este grupo le daría vergüenza también haber dejado pasar esta oportunidad, y se han dejado pasar porque había convocatorias, ha caducado, ha pasado y no lo hemos presentado y ahí se queda.

Las fechas son las que son, 40 días y 40 noches, se han agotado, se ha trabajado. Entonces, nuestro voto va a ser positivo con ese margen de confianza y al final perderemos 20.000 €, y ahí se queda un trabajo que está actualizado y que yo les sugiero que lean, sobre todo las consideraciones, porque Jumilla va cuesta abajo y sin frenos. Y una de las conclusiones es que dentro de muy poco tiempo Jumilla tendrá incluso la entidad de ciudad, llevamos ritmo de perder 1,5 % de habitantes por año y esto se intenta frenar. Esa valentía es la que a nosotros, por lo menos, nos da ese sentido de nuestro voto positivo. Nada más, gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sr. Santos Sigüenza. Sr. Jiménez Sánchez.

Sr. Jiménez Sánchez: Muchas gracias, Sra. Presidenta. La verdad es que yo voy a intervenir en el nombre de este grupo y de la oposición porque queda claro que la otra bancada está en el gobierno, y nunca mejor dicho, después de las palabras del portavoz de Izquierda Unida, Sr. Santos Sigüenza, que daba las explicaciones que no he recibido, que he preguntado en la Comisión y que no han sido dadas tan extensas, tan amplias y tan acertadas probablemente como lo está haciendo en el Pleno. Preguntas que yo hacía al Equipo de Gobierno y que ahora le agradezco al portavoz de Izquierda Unida que las haya hecho en nombre del gobierno, me imagino de hecho no de derecho, pero de hecho, me imagino. Sí, sí, pero en fin, esa es nuestra opinión, o sea, muchas gracias, Sr. Santos Sigüenza, por esas explicaciones que usted da “en nombre del gobierno”.

Nosotros lo hemos dicho en la Comisión. Lamentamos que este documento, de la importancia como se ha dicho en Comisión, como aquí en este Pleno se ha dicho por el Concejal de Economía, Sr. Gil Mira, que es un documento, no me cabe la menor duda, que



es la hoja de ruta de varias legislaturas, y que ese documento, con la importancia que tiene, venga a media mañana al Ayuntamiento como se nos ha dicho en Comisión, a media mañana de hoy, y que se tenga que aprobar por todos los Concejales presentes, por cierto, no todos presentes porque no se nos ha convocado adecuadamente en tiempo, que quede bien claro que sí lo hemos dicho, que se tenga que aprobar prácticamente sin leer, una hoja de ruta para varias legislaturas. Sinceramente, eso me parece triste, lamentable y es el ejemplo de la forma de trabajar de este Equipo de Gobierno.

Creo que esas premuras, que en cierto modo se le ha preguntado a todo el municipio de Jumilla, o casi todo, a muchos colectivos, para que llegue un documento de la importancia que tiene, con la participación de los jumillanos y jumillanas, a media mañana, que no se haya podido corregir como se ha dicho esta mañana que, a vuela pluma, simplemente mirándolo se ven errores importantes en este documento.

Sinceramente, yo creo que esta convocatoria que es de concurrencia competitiva, pero aparte hay que decir “que tengamos suerte”. Es de concurrencia competitiva pero además debemos tener suerte porque, sinceramente, algo tan importante como con lo que nos vienen esta mañana, se nos convoque como se nos ha convocado, no se dé la oportunidad de corregirlo, poder opinar, poder expresar. Mire, sinceramente creo que es triste.

Desde luego, nosotros no podemos votar sí a un documento que no conocemos. Yo estoy convencido que muchos de sus Concejales tampoco lo conocen, la inmensa mayoría seguro, segurísimo, no lo van a decir, pero si ha llegado a media mañana seguro que muchos de ustedes no lo conocen, conocerán los borradores pero el documento que ha presentado, que es el que se va presentar en la convocatoria, pues no.

Por lo tanto, entendemos que es importantísimo, nosotros no vamos a hacer como otros grupos políticos que en momentos importantísimos para este municipio no estuvieron presentes, estuvieron en una huelga en Yecla, pero bueno, allá ellos. Nosotros sí estamos aquí y, por supuesto, vamos a propiciar que se apruebe, sin lugar a dudas, cómo vamos a dejar pasar este tren, sin lugar a dudas, pero tenemos las dudas suficientes de algo que haya que presentar, no sé a qué hora finaliza la convocatoria para poder presentarlo, me imagino que las 12 de la noche.

Espero que ustedes esta tarde, todo el Equipo de Gobierno se dedique, aunque esté aprobado, a que si hay algún error, por favor, corrijanlo, en lo que a mí respecta no tengo ningún inconveniente, documento que simplemente viéndolo, ponga menos colegios de los hay, que no hace referencia a un nuevo colegio que se va a construir y que es algo ya evidente, ya aprobado, en fin. Es una hoja de ruta para varias legislaturas, desde luego me parece que hay errores, por lo tanto, corrijanlo ustedes que creo que hace falta.

Espero y deseo que, aparte de esa concurrencia competitiva, haya suerte y que tengamos la posibilidad de obtener fondos europeos para todos esos proyectos, que no me cabe la menor duda que todos son interesantísimos, que cualquier proyecto más grande o más pequeño es positivo para Jumilla, y bienvenido sea si viene alguno de esos proyectos, bien en parte o en la totalidad, de la subvención solicitada.

Pero, ya digo, nos parece sorprendente y triste que no hayamos tenido la oportunidad de conocerlo y eso yo creo que es un poco la forma de trabajar de este Equipo de Gobierno. No me cabe la menor duda que ustedes habrán trabajado, que los técnicos han trabajado, pero ustedes tenían que haber exigido a la empresa algo que no creo que le han exigido porque dudo mucho que haya algún municipio que haya recibido el trabajo a estas alturas, no lo sé, lo mismo alguno. Y así me consta, porque así se preguntó, que esta empresa que lo ha hecho en Jumilla también lo ha hecho en Alhama de Murcia, me



gustaría saber si se ha entregado o no se ha entregado, o cuando se ha entregado. Alhama de Murcia lo aprobó el lunes y que aquí se mande a media mañana, sinceramente, me parece triste. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sr. Jiménez Sánchez. Sr. Gil Mira.

Sr. Gil Mira: Gracias, Sra. Presidenta. Como no comentan nada del plan, nada más que críticas al Equipo de Gobierno, como viene siendo habitual en la actualidad, pues trataré de responder a algunas cosas, más que responder, bueno, comentarlas, porque con su ayuda o sin ella esperemos que salga y que en un futuro se obtenga el resultado que esperamos, es decir, que se conceda.

Agradecer las palabras de Izquierda Unida que, indudablemente, no porque pertenezca al Equipo de Gobierno sino porque es coherencia y responsabilidad.

Comentarles algunas cuestiones que no entiendo, en fin, que la postura que dice que sí que mira por los intereses cuando se ve una postura más política que de desarrollo de nuestra localidad porque insiste que el documento que hemos recibido esta mañana, evidentemente, el hablar con la tranquilidad, la transparencia, la claridad y también con la sinceridad cuando se habla, a lo mejor lleva a estos términos políticos.

Hemos mantenido reuniones con los grupos políticos, con ustedes un par de veces, la primera para ver sus aportaciones, inquietudes, sus proyectos que tenían coincidencias con algunas posturas de otros grupos y después también, el día 30 concretamente, para darles las líneas a seguir que nos pasaron después de estas conclusiones.

Una vez que hemos tenido los borradores que nos ha ido pasando la empresa, que insiste mucho en ello, se han ido corrigiendo lo que son temas técnicos porque hay que insistir que este plan no lo hace Equipo de Gobierno, colabora y trabaja en él, pero lo hace Jumilla entera con todos los colectivos y lo elabora y lo coordina la empresa. En este plan las medidas a seguir y las actuaciones no las dirige ni las ha puesto el Equipo de Gobierno, salen por sí mismas del análisis y diagnóstico de este Plan.

También, insistir y decirle que siempre deja las dudas, es su costumbre, y eso creo que no es justo, decir que muchos de mis compañeros no conocen este plan con las horas y días que han pasado trabajando y sin dormir, reuniéndose con los colectivos y no solamente ellos, los técnicos y demás. Pregúnteles si lo conocen o no, o saben lo que están haciendo. Incluso ustedes también lo conocen y saben que hemos hablado. Posiblemente haya que guardar las formas, posiblemente hay que hacer las cosas de otra manera, pero también lo que creo que es posiblemente más productivo es llegar a unos resultados de una forma más sincera y más cercana.

Comentaba Izquierda Unida que, si no se aprueba o si no pasamos esta convocatoria, se perderían 20.000 €. Tenemos el compromiso, y además es así, de acudir a una nueva convocatoria el año que viene que volverá a salir y con esos 20.000 € tenemos una nueva oportunidad. No quiero pensar en ello porque estoy convencido, estamos convencidos de que en esta primera será suficiente por el gran trabajo que se ha hecho y también por las posibilidades que tiene Jumilla.

Lo más fácil y más cómodo sería no hacer nada, es más cómodo, desgasta menos, tiene menos crítica política, tienen menos críticas de todo tipo, pero cuando alguien no hace nada está claro que están las cosas sin hacer y estamos en el mismo sitio.

Y el diagnóstico, la verdad que ese borrador yo me lo leí y además lo pasé en el momento que llegó a mis manos, pues el diagnóstico en algunos sentidos es bastante grave



para nuestro municipio si no tomamos medidas y hacemos cosas por mejorarlas, como se ha dicho la despoblación que paulatinamente va ocurriendo.

El tema de ese diagnóstico que serían medidas de actuación contra situaciones reales de nuestros jóvenes de drogodependencia y demás. Ese tipo de cosas son las que tenemos que evitar con ese tipo de actuaciones que en este plan están recogidas.

Dice que otros municipios si lo conocían o no. El día 30, esas mismas preguntas que ha hecho en la Comisión usted las hizo y se le contestaron. Se le dijo que Alhama de Murcia concurría. Algunas de las preguntas que ha hecho en la Comisión se le contestaron ese día también en esa reunión, se las contesté yo e incluso las personas que vinieron de la empresa, creo que es así, digo creo, por no decir que es así.

Bueno, no quiero entrar en estos debates porque creo que no nos benefician y, después del agotamiento y cansancio que lleva esta labor, no es hora ni momento tampoco para este tipo de debate, creo que no son beneficiosos para nadie.

Lo que sí que está claro es que nosotros vamos a seguir trabajando. Los resultados serán los que resulten de este trabajo, pero se ha hecho con toda la responsabilidad por parte de todas las personas que eran requeridas en este tema y no debemos de olvidar que este gran trabajo que se hace en nuestro municipio, comparado con otros, es mucho mayor.

También se lo digo a usted para que lo sepa, sobre todo a usted, que otros municipios de nuestra Región desde marzo sabían de esta convocatoria, nosotros tuvimos conocimiento porque sale publicado y, una vez que tenemos conocimiento, nos ponemos a trabajar. Queremos tener justicia para nuestro pueblo y queremos trabajar por ella. Nada más, gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sr. Gil Mira. Sra. López Martínez.

Sra. López Martínez: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Lo primero dejar claro que este grupo municipal de IU-Verdes traslada siempre, siempre, su propia opinión y su propia posición respecto a los asuntos que el Equipo de Gobierno trae al Pleno, que no le quepa duda al resto de la oposición o al Sr. Enrique Jiménez.

Nos alegra además que nuestras palabras, nuestras intervenciones, les saquen a ustedes de dudas y que les aclaren respecto a los asuntos a tratar en el Pleno.

No creemos que el estudio tenga errores importantes que no puedan ser subsanados, son más las ideas, creemos, y las estrategias que propone para el desarrollo integral del municipio de Jumilla que es de lo que trata el estudio.

Y, aunque lo hayamos visto de una manera muy general, se puede concluir por este grupo municipal que en muchas de ellas coincidimos desde hace muchos años y así lo demostramos en los distintos programas electorales y políticos con los que esta formación política concurre a las elecciones. Y dejo unos minutos para que cierre el turno mi compañero, el Sr. Santos Sigüenza.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sra. López Martínez. Sr. Santos Sigüenza.

Sr. Santos Sigüenza: Muchas gracia, Sra. Presidenta. Aquí procedería aludir al tema redundante por alusiones, pero vamos. Voy a decir simplemente una cita, la cita es muy sencilla y dice que “La ventaja de ser inteligente es que se puede fingir ser imbécil, mientras que al revés es imposible”, Woody Allen.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sr. Santos Sigüenza. Sr. Jiménez Sánchez.



Sr. Jiménez Sánchez: Muchas gracias, Sra. Presidenta. Yo no voy a hacer cita, pero le podría citar aquel locutor de radio que decía: “Cuanto tonto contemporáneo hay, cuanta tontería contemporánea se dice”, pero no voy a entrar en citas ni en otras historias.

Bien, no me cabe la menor duda que el grupo de Izquierda Unida siempre expresa su opinión, que coincide con el Equipo de Gobierno como hemos visto en el anterior Pleno, no solamente lo sabe quien les habla y el equipo del Partido Popular sino también el pueblo entero, cada vez más. No me cabe la menor duda de que todo el mundo habla de todos estos líos que hay ahora de encamamiento de unos partidos con otros, están clarísimos los encamamientos que hay en otros sitios. Pero, en fin, no vamos a entrar en el tema, vamos a lo realmente importante que es lo que nos trae aquí este mediodía.

Vuelvo a insistir, no me cabe la menor duda Sr. Gil Mira, probablemente han trabajado, seguro que han trabajado, si no lo pone nadie en duda, pero es triste que ustedes y que el pueblo que ha participado en este trabajo, pues al final quede en un trabajo que se va a presentar que ha llegado a este Ayuntamiento a media mañana de hoy, del día que termina el plazo.

No me cabe la menor que ustedes han trabajado, sin duda, que no han dormido, sin duda, a mí también me quitaría el sueño ver que van a presentar algo que a media mañana de hoy se presenta en este Ayuntamiento, sinceramente, es de lo que nos quejamos, algo tan importante. Usted lo ha dicho, la hoja de ruta de varias legislaturas, la hoja de ruta de temas muy importantes para Jumilla, llegue aquí después del trabajo, sin duda, de los técnicos, del Equipo de Gobierno, de todos los Concejales porque hemos participado en la medida de nuestras posibilidades, cuando se nos ha preguntado, no me cabe la menor duda.

Mire usted, eso se cae cuando llega ese documento a media mañana, ¿qué quiere que le diga?, ¿que le diga que está muy bien?, ¿usted lo ha leído todo?, ¿usted lo ha leído entero?, yo no he podido leerlo entero, sinceramente, y yo si quería haberlo leído entero, haber opinado y haber dicho “aquí hay un error”, que lo mismo cuando lo lea definitivamente todo podré decir que me gusta. Pero que hoy, un documento que ha llegado a media mañana, como comprenderá... A Izquierda Unida le gusta, no me cabe la menor duda, pero en fin.

Creo que lo importante es que todos pudiéramos haber visto ese documento con detenimiento, que no le quepa la menor duda que lo que queremos es lo mejor para Jumilla, sin duda, y todo el pueblo entero, pero por Dios santo bendito, que al final estamos votando sin haber podido ver ese documento tan importante, sin haberlo estudiado y trabajado sobre él.

Porque el documento, no hablo de los borradores parciales y demás, de todos los Concejales y todos los colectivos, ha llegado, por mucho que usted diga y lo ha dicho usted y lo reconoce usted, le agradezco que lo reconozca, a media mañana de hoy, y estamos aquí a las tres de la tarde, que serán las tres ya, las tres y media, aquí precisamente con un documento que llegó a media mañana, es lo que decimos simplemente y que además estoy seguro que otros no actuarían como estamos actuando nosotros precisamente porque lo que nos importa es Jumilla.

Vuelvo a repetir que en otras legislaturas, en la legislatura anterior, un tema importantísimo para Jumilla esa bancada estuvo vacía y no vino nadie, no vino nadie, sin embargo aquí estamos. Oiga, yo no lo he visto con detenimiento, he pasado la hojas, así, poco más, por lo tanto nos tenemos que abstener.

No nos cabe la menor duda que seguro que habrán trabajado ustedes, pero miren, que pena, que la empresa, la empresa nos dijo que era Alhama de Murcia, ¿no?, pues no sé,



lo mismo es otra ciudad, se nos dijo en Comisión, quiero que conste en acta, que por parte de la empresa y por parte del Equipo de Gobierno se nos dijo que era Alhama de Murcia. A ver si es otro municipio y hay algún pequeño engaño, en fin, vamos a dejarlo ahí, en la duda, me parece que en Alhama es otra empresa, pero en fin, no sé si es Águilas u otra ciudad. Después nos lo confirmarán y podremos decir si se nos dijo la verdad o no se nos dijo la verdad.

Volvemos a repetir que vamos a abstenernos precisamente por la importancia del tema y que, por supuesto, vamos a propiciar que pueda salir adelante este documento que, sin duda, hay que presentarlo y que, por supuesto, cuenta con nuestro apoyo para que tengamos la posibilidad de poder seguir avanzando en Jumilla. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sr. Jiménez Sánchez. Sr. Gil Mira.

Sr. Gil Mira: Gracias, Sra. Presidenta. Bueno, un poco empezando por lo último. Se retrae a la historia de ese Pleno que no estábamos y como le gusta la historia, la historia muy reciente, porque hace poco dice que coincidimos el Equipo de Gobierno con la oposición, que no es oposición encima, con el grupo de Izquierda Unida.

Pues usted hace muy poco tiempo, hace un par de días, coincidían plenamente con todas las enmiendas presentadas por Izquierda Unida, es decir, eso es historia. Entonces, por eso no le vamos a acusar de que hacen una oposición conjunta. Cada uno tendrá su posición, creo que hay que actuar con responsabilidad no defendiendo ninguna postura personal. Pero como de la historia hay que aprender, y eso va a pasar, nos vamos a los tiempos que corren que son en los que estamos actualmente.

Decía que me quita el sueño por el resultado, no, el resultado no me quita el sueño, me quita el sueño el haber tenido que estar trabajando y la responsabilidad porque va a ir tanto en mí como en este Equipo de Gobierno. Por el resultado no, porque lo estamos viviendo minuto a minuto desde que se empezó este trabajo hasta ahora, que es un resultado magnífico, un resultado bastante bueno, no sabemos si es el mejor o no. No podemos tener parámetros de comparar, evidentemente.

Lo que es el resultado de ese diagnóstico, las líneas a seguir coincidentes con todos los ciudadanos de Jumilla es lo que nos da la tranquilidad de que estamos pidiendo lo que Jumilla necesita no lo que a nosotros se nos ha ocurrido en una noche de verano o en una iluminación divina. Esa tranquilidad sí que nos la da el trabajo y también la posición y la postura de estas personas, de estos colectivos que han trabajado con nosotros y es de agradecer.

Y lo que decía que “no hemos podido”, cuando alguien quiere puede, se lo aseguro, porque de las pequeñas cosas que se le han pasado, información que no ha sido mucho más de la que se podía dar en cada momento, no han hecho ninguna aportación, ni una coma siquiera, porque no es así, no es así, no digo de la aportación de ideas en esa reunión que sí que las hicieron, evidentemente, a este plan. Cuando se les pasó la línea a seguir en esa reunión usted personalmente la recogió y después también ese borrador que se pasó, tampoco se ha comentado nada, podían haber dicho “tenemos esta opinión”. Evidentemente, cada uno tiene su posición y opinión personal, en eso tampoco voy a entrar, en una discusión tonta que no viene al caso.

Esperemos que este trabajo que se ha hecho y que seguiremos haciendo, si no es con estos recursos trataremos de que esta hoja ruta, este trabajo que se ha hecho, no se pierda y que también nos sirva para tener percepción y trabajar por nuestro pueblo, tanto a nosotros como a ustedes ahora en la oposición y que antes en el gobierno no tuvieron esa



idea o esa inquietud de hacerlo por desconocimiento o por otras razones que no vienen al caso.

Como digo, queremos que este plan se pueda presentar, pase ese corte, que pase a ese concurso y que salgamos con el proyecto bajo el brazo para poder desarrollar en nuestra localidad los recursos que de ahí podremos obtener, junto con los propios, para poder obtener las actuaciones que nuestro municipio necesita.

Nada más, agradecer al grupo de Izquierda Unida su voto favorable y también la coherencia y responsabilidad que tienen con esta posición, y esperemos que si no ahora en un futuro, pues también le tendemos la mano para unirse a este proyecto, salga o no salga adelante, y trabajar en él. Muchas gracias.

Sra. Presidenta: Muchas gracias, Sr. Gil Mira. Yo quiero decir también algún matiz, muy rápido porque es un poco tarde.

Primero, en nombre del gobierno, habla el gobierno, no habla nadie más, para dejarlo también claro. Segundo, cierto que puede que a pesar de las revisiones que se han llevado a cabo, de las numerosas revisiones se han llevado a cabo, pues haya algún matiz que se haya podido escapar y tenemos las siguientes horas para poder hacerlo.

En cualquier caso, esos matices vienen en la memoria diagnóstico que ha realizado la empresa y que lo que se aprueba aquí es la estrategia DUSI, que está marcada en las ocho líneas de actuación, porque no todo lo que contiene esa memoria diagnóstico, no todo eso forma parte de la estrategia DUSI, no todo es subvencionable a través de esta estrategia DUSI. Forma parte, como también se ha comentado aquí, de una especie de guión que no estaría mal tenerlo en cuenta y seguirlo para otras posibles convocatorias de subvenciones y para otras ayudas que se pudieran llevar a cabo.

Luego también, a quien menos le gusta trabajar así con estas prisas y con esta aceleración, desde luego ha sido a nosotros, se lo puedo garantizar, porque desde que salió esta convocatoria el 13 de noviembre se ha dispuesto de cuarenta y cinco días, teniendo en cuenta que por medio ha estado la Navidad y los días de fiesta, las vacaciones del personal técnico cuyas aportaciones han sido necesarias y eran obligadas para muchos datos que están contenidos en la memoria, como las líneas de actuación. Todo eso ha dificultado también el poder hacer este trabajo.

Curiosamente, hay veces que se sacan estas líneas de ayudas, estas convocatorias, en fechas quizás poco propicias para que se pueda realizar un trabajo disponiendo de más tiempo, pero bueno, quien decide cuándo publicar estas convocatorias lo hace cuando estima conveniente y nosotros tenemos que estar pendiente de esas fechas que hace, este caso, el Ministerio Hacienda.

Entonces, como digo, se ha dispuesto de poco tiempo y, evidentemente, a quien menos le ha gustado ha sido a nosotros. En cualquier caso, han sido cuarenta y cinco días en los que no se ha dejado un solo momento de trabajar, sobre todo por parte del Concejal de Economía y por parte del funcionario que ha estado el frente de esta coordinación.

La forma de trabajar de este Equipo de Gobierno si a usted le parece triste, pues mire, es una apreciación suya. La forma de trabajar de este Equipo de Gobierno es tratar de no perder ningún tren que tengamos delante de nosotros y, en este caso, había que intentarlo y, a pesar de que sabíamos y éramos conscientes de la dificultad de acometer un proyecto de este tipo en tan corto espacio tiempo, no queríamos desaprovecharlo y es lo que hemos hecho, intentarlo hasta el último minuto, hasta el último segundo.

Si hay cualquier opción queríamos formar parte de ese grupo de municipios que han presentado esta estrategia, si no es este año tenemos también otra convocatoria. En



cualquier caso, yo mantengo la esperanza hasta el último minuto y espero, como ha dicho, que tengamos suerte porque al final yo creo que es lo que todos deseamos.

Y bueno, sinceramente, agradecer, como ha dicho el Concejal, todo el trabajo que se ha llevado a cabo por el personal de la Casa, en especial, insisto, al funcionario que lo ha coordinado.

Agradecer también el apoyo del grupo de Izquierda Unida, el apoyo favorable, y agradecer también la abstención del Grupo Popular, que estoy segura que, a pesar de esos matices que ha expuesto, igual que todos, lo que queremos es lo mejor para nuestro pueblo. Espero que tengamos suerte y al menos nos quedará la satisfacción de haber estado ahí y de haberlo intentado. Sra. López Martínez, tiene la palabra.

Sra. López Martínez: Gracias, Sra. Presidenta. Excusar a nuestra compañera, Sra. Ríos Jiménez, que ha tenido que ausentarse por motivos del horario. Gracias.

Sra. Presidenta: Gracias, Sra. López Martínez, así constará en acta.

Finalizado el debate, se procede a la votación de este asunto resultando que el Pleno, por doce votos a favor (10 del PSOE y 2 de IU-Verdes) y cinco abstenciones (PP), adopta los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO.- Aprobar la Estrategia DUSI denominada JUMILLA, HISTORIA Y VINO, presentada por la empresa Escuela de Género y Estudios Sociales, S.L., que contempla los siguientes objetivos temáticos y líneas de actuación:

OBJETIVOS TEMÁTICOS	OBJETIVO ESPECIFICO	LÍNEAS DE ACTUACIÓN		SUBLÍNEAS		
OT2	2.3.3. Promover las TIC en e-administración y Smart City	1	Administración electrónica y Smart City	1.1	Plan de ciudad inteligente	
				1.2	Plataforma integral de tramitación electrónica	
				1.3	Plataforma integral de gestión del territorio	
				1.4	Conectividad: espacios públicos Wifi	
				1.5	Turismo inteligente	
OT4	4.5.3 Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas	2	Jumilla, una ciudad eficiente	2.1	Estudio de eficiencia energética	
				2.2	Eficiencia energética en Edificios públicos	
	4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo sistemas de suministro de energías limpias	3	Jumilla, hacia una movilidad sostenible	3.1	Diseño y elaboración del Plan de Movilidad Urbana Sostenible	
				3.2	Ampliación de Pistas de bicicleta	
				3.3	Adquisición de bus urbano	
				3.4	Mejoras en la red viaria	
	OT6	6.3.4 Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico	4	Historia con sabor a vino	4.1	Historia con sabor a vino
			5	Revitalizando el Conjunto Histórico	5.1	Recuperación y puesta en valor del patrimonio arquitectónico

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA**

C.I.F. P 3002200-H

Cánovas del Castillo, 31
30520 JUMILLA (Murcia)

				5.2	Dinamización y promoción de la vida social del barrio en torno "Plaza de Arriba"
	6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente	6	Jumilla, paisaje urbano con identidad propia	6.1	Paisajismo en torno al vino y diseño de identidad paisajística
6.2				Adaptación de las zonas verdes existentes al uso de la población	
6.3				Acondicionamiento del Jardín Botánico	
6.4				Instalación de zonas bio-saludables	
OT9	9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas	7	Jumilla Integra	7.1	Conexión de los Distritos y del Barrio de Santiago a la ciudad
				7.2	Mejora de las condiciones del entorno urbano
		7.3	Dotación de infraestructuras sociales, educativas, deportiva, socio-sanitarias y de conciliación e igualdad		
		8	Una apuesta de futuro para Jumilla	8.1	Itinerarios integrados de inserción laboral

SEGUNDO.- Aprobar la solicitud de ayuda a la convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, con un presupuesto total de 6.250.000,00 € (seis millones doscientos cincuenta mil euros), de los cuales se solicitan al FEDER un total de 5.000.000,00 € (cinco millones de euros) y se prevé una aportación municipal de 1.250.000,00 € (un millón doscientos cincuenta mil euros), para el periodo 2016-2022.

TERCERO.- Asumir el compromiso de habilitar crédito suficiente para financiar las operaciones que se seleccionen dentro del Plan de Implementación de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado denominada JUMILLA, HISTORIA Y VINO, en el caso de que sea seleccionada, y con una aportación municipal prevista de 1.250.000,00 €, en el periodo 2016-2022.

Siendo las dieciséis horas, la Presidencia dio por terminada la sesión, extendiéndose de todo lo tratado y acordado la presente acta, de la que, como Secretaria, DOY FE.

Jumilla, 13 de enero de 2016

La Alcaldesa-Presidenta

La Secretaria General Accidental

Juana Guardiola Verdú

Josefa Torres Molina